



Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías.

LPN N° 08/2018 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION – PLURIANUAL.. -ID N° 339.483.-

ADENDA N° 01 AL CONTRATO ABIERTO N° 156/2018– GUAYAKI S.A.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay representado para este acto por el **Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano**, con Cédula de Identidad N° 967.694, Director General de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designado por Resolución S.G. N° 495 de fecha 20 de agosto de 2018, facultado a suscribir la presente Adenda al Contrato por Resolución DGAF N° 1184 de fecha 28 de Agosto de 2019, denominado en adelante el CONTRATANTE por una parte y por la otra la firma **GUAYAKI S.A., RUC 80014641-7**, domiciliada en Av. Brasilia N° 1895 esq. Tte. Frutos, ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Juan Manuel Alarcón Yampey**, con Cédula de Identidad N°2.024.846 y el **Sr. Teófilo Marcial Morla Cuba**, con Cédula de Identidad N° 561.602., según Poder Especial otorgado por el Escribano Amilcar Hugo Villalba Perdomo, con Reg. N°386, Escritura N°58, denominado en adelante la CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato Abierto para la "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N° 100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION"– PLURIANUAL, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. D.G N° 2297/2019 Y 2298, del mes de julio de 2019, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita ampliación de hasta el 20% del Ítem 13, PENICILINA G BENZATINICA y el Ítem 37, IVERMECTINA, del Contrato Abierto N° 156/2018, suscripto con la firma GUAYAKI S.A., en el marco de LPN N° 08/2018, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION"- PLURIANUAL; a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa GUAYAKI S.A., otorgo su conformidad para la Ampliación de Monto del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.O.C. N° 506, de fecha 22 de Julio de 2019, la Asesoría Jurídica de la Dirección Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 1184, de fecha 28 de Agosto de 2019, se aprueba la ampliación de hasta el 20% del Ítem 13, PENICILINA G BENZATINICA y el Ítem 37, IVERMECTINA, al Contrato Abierto N° 156/2018, suscripto con la firma GUAYAKI S.A., en el marco de la LPN N° 08/2018, "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LPN N°100/17 Y OTROS MEDICAMENTOS DE ALTA ROTACION".

Que dicha ampliación cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3219 de fecha 07 de agosto de 2019.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las **Cláusulas N° 5 y 9 del Contrato Principal**, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

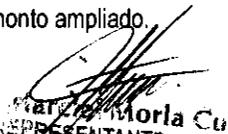
5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES/SERVICIOS.

El Monto Ampliado, conforme a la Resolución, asciende a la suma de Gs. **52.320.000** (Guaraníes Cincuenta y dos millones trescientos veinte mil).

Ítem	Medicamento	Forma Farmacéutica	Concentración	Presentación	Unidad de Medida	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDA	Cantidad a ser Ampliada	Monto Total Ampliado IVA INCLUIDA
13	Penicilina G Benzatinica	INYECTABLE	1.200.000 U.I.	FRASCO AMPOLLA	Unidad	Penbiotic Retard 1.200.000	NACIONAL	12.000	4.000	48.000.800
37	Ivermectina	COMPRIMIDO	6 mg.	BLISTER	Unidad	Ivermectina 6 mg. Guayaki	NACIONAL	1.500	2.880	4.320.800
										52.320000

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Asimismo la Contratista deberá presentar la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento correspondiente al 10% (diez por ciento) del monto ampliado.


Teófilo Marcial Morla Cuba
REPRESENTANTE LEGAL
GUAYAKI S.A.


Ing. Juan Manuel Alarcón Y
Representante Legal
GUAYAKI S.A.



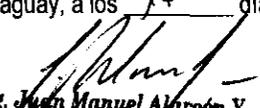


Dirección General de Administración y Finanzas - Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Garantías.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 17 días del mes de septiembre de 2019.


Ing. Juan Manuel Alarcón Y.
Representante Legal

Sr. Juan Manuel Alarcón Yampey
CONTRATISTA


Morla Cuba
REPRESENTANTE LEGAL
GUAYAKI S.A.

Sr. Teófilo Marcial Morla Cuba
CONTRATISTA




Sr. Nery Emilio Jeremías Rodríguez Bazzano
CONTRATANTE